


II CONGRESO LATINOAMERICANO DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS
CONVOCATORIA

Estimado amigo:

Nos complacemos en invitar a usted a participar en el II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos que se realizará en Caracas, del 24 al 28 de noviembre próximo, bajo los auspicios de las asociaciones de familiares de detenidos-desaparecidos de América Latina.

En el I Congreso celebrado en Costa Rica (enero 81) bajo el lema "No hay dolor inútil", los familiares nos confiaron tan honroso compromiso. Ahora bajo la consigna "Hasta encontrarlos", deseamos compartir la tarea con personas e instituciones —de Venezuela y el exterior— preocupadas por los derechos humanos, más allá de las diferencias doctrinales y ante las violaciones de cualquier signo, a fin de lograr entre todos un evento internacional de elevada pedagogía ética en defensa de la dignidad de la persona humana.

El trabajo diario nos muestra que, de todas las violaciones a los derechos humanos, la más sentida es la de las desapariciones forzadas. La más dolorosa y traumatizante para los familiares y demás víctimas indirectas. Quiebra la moral y destruye la esperanza.

Esta práctica persecutoria de hacer desaparecer físicamente al adversario político burlando el derecho y la justicia y la misma vigilancia internacional, se ha sistematizado de tal forma que Naciones Unidas ha creado un Grupo de Trabajo "ad hoc" dentro de la división de Derechos Humanos.

Los familiares ante la estructuración del crimen impune —se habla de 90 mil detenidos-desaparecidos en América Latina— al no contar con ningún amparo ni recurso legal en sus países, se organizaron por cuenta propia afrontando todos los riesgos en busca de la solidaridad internacional.

Ahora quieren constituirse en federación para coordinar su trabajo a nivel continental. Asimismo, recordando los juicios de Núremberg, no por espíritu de venganza sino para contribuir a restablecer la convivencia sobre bases éticas y jurídicas, los familiares, estimulados por el acuerdo del Congreso de la República de Venezuela que declaró "delito de lesa humanidad" la práctica de las desapariciones forzadas, desean impulsar una convención internacional para erradicar esa abominable práctica.

Tan humanitario propósito se ha visto favorecido con el apoyo de Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Consejo Mundial de Iglesias, varios Obispos, Amnistía Internacional, Comisión Internacional de Juristas, Consejo de Europa, Comisión Francesa de Justicia y Paz, miembros del Senado Norteamericano, Parlamento Inglés. . .

Metodología del Congreso

Las asociaciones de familiares constituirán el núcleo del Congreso. En sesiones permanentes de trabajo tendrán intercambio de experiencias, discusión y aprobación del estatuto de la nueva federación, elección de autoridades, plan de actividades. . .

En torno al congreso, con la participación de los familiares, expertos y demás invitados, se instalarán los siguientes talleres:

1. Jurídico: Estudiará los aportes del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas, conclusiones del Coloquio de París (Comisión Internacional de Juristas), informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acuerdo del Congreso de la República de Venezuela y, por supuesto, toda la experiencia judicial de los mismos familiares y sus abogados para elaborar nuevos instrumentos jurídicos.

2. Teológico: Intercambio de experiencias pastorales y reflexión sobre principios éticos y teológicos a fin de que las iglesias y el mundo religioso en general, tomen mayor conciencia y den una respuesta más cabal al drama de los familiares y otras víctimas de tan aberrante método de persecución.

3. Médico--Psico--Social: Puesta en común de experiencias de médicos, psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales para la atención y rehabilitación de las personas afectadas.

4. Medios de Comunicación: Reflexión y puesta en común de experiencias sobre el papel de los medios de comunicación social en campañas de denuncia y solidaridad ("Semana del Detenido-Desaparecido"), en orden a promover y coordinar mecanismos informativos a nivel continental y mundial.

Participantes

1. Asociaciones de familiares de detenidos-desaparecidos.
2. Organismos internacionales gubernamentales: Naciones Unidas, UNESCO, OIT, Corte y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. . .
3. Representantes de Parlamentos y Congresos Nacionales.
4. Organismos no-gubernamentales: Amnistía Internacional, Comisión Internacional de Juristas, Cruz Roja, Comisiones de Justicia y Paz. . .
5. Organizaciones religiosas, de solidaridad y derechos humanos, de América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá.
6. Profesionales y expertos en las áreas de los talleres y demás personalidades invitadas.

Programa (provisional)

Martes 24/ Inscripciones, entrega de material, sesión preparatoria: informe, aprobación del programa y reglamento del Congreso, elección de autoridades.

7.00 pm. Sesión inaugural en el Teatro Municipal. La Sinfónica Municipal, la Schola Cantorum de Caracas y el Conjunto "Calauacán", interpretarán la "Cantata de los Derechos Humanos", del poeta Gumucio y el compositor Guarello, de Chile.

Miércoles 25/ Instalación de talleres, presentación y discusión de ponencias, intercambio de experiencias. . .

7.00 pm. Estreno de un ensayo audiovisual sobre Derechos Humanos, de Fundalatin --"Sé-máforo 2.000"--, en el Teatro CANTV.